



DDA

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano de  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

Montevideo, 03 de noviembre de 2010.

Re4f.: “Precalificación para Contratación de Obras del  
Segundo Paquete de Obras dentro del Programa de  
Saneamiento de Montevideo-IV Etapa”

Se adjunta a la presente las preguntas formuladas por las empresas  
interesadas y sus respuestas, con posterioridad al 15 de octubre y hasta el 28 de octubre  
de 2010.

Saluda muy atentamente



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano de  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

**LA APERTURA DE LA PRECALIFICACION SE REALIZARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LA HORA 11. LA FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE CONSULTAS CULMINO EL 29 DE OCTUBRE A LAS 15 HORAS**

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS – 01 de Noviembre de 2010.-**

“SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO –IV ETAPA “PRECALIFICACION PARA LOTES 1, 2 Y 3

SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SERAN VALIDAS PARA LOS TRES LOTES

#### **PREGUNTA 15**

**Para todos los lotes.**

Por la presente solicitamos tengan a bien considerar una prórroga de tres semanas de la Licitación Pública Internacional Precalificación para Contratación de Obras “SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - IV ETAPA”.

Con respecto a los requisitos de Obras similares para ESTACIONES DE BOMBEO Y PPT solicitamos que se puedan considerar también obras de Tratamiento de Aguas para potabilización así como para procesos industriales de características similares o mayores.

#### **RESPUESTA 15**

Ha sido concedida una prórroga, quedando la fecha de apertura de la precalificación establecida para el día 17 de noviembre de 2010 a la hora 11. Para el requisito de Obras similares para ESTACIONES DE BOMBEO Y PPT se podrán considerar también obras de Tratamiento de Aguas para potabilización así como para procesos industriales de características similares o mayores.



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano de  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

## PREGUNTA 16

A través de esta nota quisiera hacerles la siguiente consulta sobre uno de los requisitos del tema Experiencia específica en construcción en componentes críticos (Pliego de Condiciones de Precalificación para el “segundo Paquete de Obras dentro del Programa de Saneamiento de Montevideo IV Etapa “ Lote 1, Estaciones de Bombeo y PPT - Sección III. Punto 4.2b):

1. Construcción de al menos 2 Estaciones de Bombeo con capacidad para bombear un caudal mayor o igual a 500 l/s y altura manométrica mínima de 10m cada una.
2. Construcción de al menos 1 Estación de Bombeo con capacidad para Bombear una caudal mayor o igual a 1000 l/s, y altura manométrica mínima de 10m cada una.

Disponiendo de 1 Estación de Bombeo con capacidad superior a 500 l/s y otra con capacidad superior a 1000 l/s, se estaría cumpliendo con los dos requisitos anteriores?

## RESPUESTA 16

Si, se considerará válida la interpretación sugerida.

## PREGUNTA 17 TODOS LOS LOTES

Se plantea a la Administración las siguientes consultas de la Precalificación de Referencia

- 1) Experiencia específica: Confirmar si es válido cumplir con los montos totales y parciales del requisito, no en la suma de diez contratos sino en la suma de menos cantidad de ellos.
- 2) Componentes críticos emisarios: Los rubros (y cantidades correspondientes) exigidos en los componentes críticos para los Lotes 1, 2 y 3 se refieren siempre a obras que son independientes o excluyentes entre sí; sin embargo en el Lote 3 se pide en el formulario 4.2b tener por un lado tres obras de emisarios (mínimo diámetro 1000 x 1000 metros) y, por otro lado, dos obras marítimas que se aclaró en respuesta podrían ser muelles, escolleras, *emisarios*, puertos, plataformas. Interpretamos que si tenemos los tres emisarios ya se cumple también de tener dos obras marítimas Es correcto? En caso que no, aclarar si estas dos obras a presentar del componente crítico 2 (además de los tres



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano de  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

emisarios) deben tener algún requisito mínimo ya que pueden ser de muy diferente naturaleza (muelles, escolleras emisarios, puertos, plataformas)

### **RESPUESTA 17**

- 1) Sí es válido.
- 2) Sí es correcta la interpretación realizada.

**NOTA: Se puede consultar toda la información de adquisiciones en la Página WEB**

<http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/desarrollo-ambiental/saneamiento/psu-iv>

**Correo electrónico:**

**gtpsui@piso8.imm.gub.uy**